



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Tema 3 c) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
incorporación de la perspectiva de género,
situaciones y cuestiones programáticas**

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con la resolución 2015/13 del Consejo Económico y Social, se describe la situación de las mujeres palestinas en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015 y se ofrece un panorama general de la asistencia prestada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la educación y la capacitación, la salud, el empoderamiento económico y los medios de vida, el estado de derecho y la violencia contra las mujeres, el poder y la adopción de decisiones, y el desarrollo institucional. El informe concluye con recomendaciones para que las examine la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

* E/CN.6/2016/1.



I. Introducción

1. En su resolución 2015/13, relativa a la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social expresó suma preocupación por las crecientes dificultades que enfrentaban las mujeres y las niñas palestinas bajo la ocupación israelí, y por la crítica situación socioeconómica y humanitaria de la Franja de Gaza. El Consejo solicitó al Secretario General que siguiera examinando la situación, prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados por el Secretario General en su informe anterior sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo (E/CN.6/2015/5), y presentara a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 60º período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución, que incluyera los datos proporcionados por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

2. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015 y en él se examina la situación de las mujeres palestinas sobre la base de la información facilitada por entidades y expertos de las Naciones Unidas que vigilan la situación de los palestinos en el Estado de Palestina¹.

3. A menos que se indique otra cosa, el informe se basa en aportaciones y datos facilitados por entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a las mujeres palestinas. En el presente informe se incluye información aportada por las siguientes entidades de las Naciones Unidas: la CESPAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El informe complementa otros referentes a las condiciones de vida y la situación socioeconómica del pueblo palestino (véanse A/70/76-E/2015/57, A/70/354-S/2015/677, A/70/82-E/2015/13 y A/70/13), así como el informe de la comisión de investigación independiente establecida en virtud la resolución S-21/1 del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/29/52).

¹ De conformidad con el informe del Secretario General sobre el estatuto de Palestina en las Naciones Unidas de fecha 8 de marzo de 2013 (A/67/738), actualmente se utiliza la designación “Estado de Palestina” en todos los documentos de las Naciones Unidas, con independencia de que también se siga empleando la expresión “Territorio Palestino Ocupado” usada en informes anteriores.

II. Situación de las mujeres palestinas

4. El período que abarca el informe comenzó poco después del alto el fuego sin plazo definido que acordaron Israel y grupos militantes palestinos el 26 de agosto de 2014. El alto el fuego puso fin al conflicto que se había desarrollado durante 51 días en Gaza, dejando tras de sí un nivel sin precedentes de destrucción y desesperación en la Franja de Gaza y exacerbando la ya grave situación humanitaria. En la conferencia de donantes celebrada el 12 de octubre de 2014 en El Cairo, la comunidad internacional prometió aportar unos 3.500 millones de dólares con el fin de atender las necesidades de reconstrucción de Gaza. Al 31 de agosto de 2015 solo se había cumplido el 35% de las promesas de fondos para sufragar dicha reconstrucción².

5. Las Naciones Unidas actuaron como intermediarias de un acuerdo entre el Gobierno de Israel y el Gobierno de Palestina para facilitar la entrada en Gaza de material de doble uso, como agregados de construcción, barras de acero y cemento, con destino a la reconstrucción de viviendas, redes de abastecimiento de agua y escuelas, entre otros grandes proyectos de infraestructura. Hasta la fecha este mecanismo temporal para la reconstrucción de Gaza ha posibilitado que más de 96.000 familias adquieran materiales de construcción destinados a reparar sus viviendas. Además, casi 2.300 familias, de las 19.000 cuyas viviendas resultaron completamente destruidas o gravemente dañadas, han sido autorizadas a adquirir materiales a través del mecanismo³. Sin embargo, la escala de la reconstrucción sigue estando muy lejos de colmar las tremendas necesidades existentes en Gaza.

6. Aunque persisten los obstáculos a la solución biestatal y las negociaciones productivas, en los últimos tres meses del período abarcado por el informe los enviados del Cuarteto para el Oriente Medio (que representan a los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y la Unión Europea) han celebrado consultas activas y directas con la Arabia Saudita, Egipto, Jordania, la Liga de los Estados Árabes, el Consejo de Cooperación del Golfo y asociados internacionales clave sobre la forma de preservar la solución biestatal y la posibilidad de establecer las condiciones necesarias para que las partes reanuden las negociaciones productivas.

7. Los ocho años que la Franja de Gaza lleva cerrada han tenido un efecto devastador para sus habitantes. Los problemas que afectan a las mujeres en particular incluyen la prevalencia de la violencia por razón género y el acceso limitado al agua, la vivienda, la tierra y la propiedad, las oportunidades de empleo, la educación superior y la atención de la salud, incluida la atención prenatal y neonatal⁴. El nivel de los trastornos psicosociales, ya elevado entre la población de Gaza, ha empeorado de manera significativa debido al conflicto y requerirá apoyo especializado, particularmente para los niños, las adolescentes y las mujeres.

8. Los campamentos de refugiados del Territorio Palestino Ocupado se cuentan entre los entornos urbanos más densamente poblados del mundo, y las condiciones

² Banco Mundial, “Reconstructing Gaza: Donor Pledges” (septiembre de 2015), puede consultarse en: www.worldbank.org/en/programs/rebuilding-gaza-donor-pledges#1.

³ Los datos pueden consultarse en: <http://grm.report/#/>.

⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Culture and Free Thought Association, “Protection in the Windward: Conditions and Rights of Internally Displaced Girls and Women during the Latest Israeli Military Operation on the Gaza Strip” (octubre de 2014).

imperantes en esos campamentos se han venido deteriorando a lo largo de decenios, tanto en la Franja de Gaza como en la Ribera Occidental. En concreto, este hacinamiento limita la movilidad, privacidad y acceso a espacios de recreo de las mujeres y las niñas. Las condiciones de hacinamiento y la falta de privacidad causan trastornos psicológicos en los residentes de los campamentos y crean tensión en las relaciones familiares y sociales. Los residentes señalan frecuentemente que la violencia por razón de género, incluida la violencia doméstica, es una manifestación de ese estrés, que se combina con el causado por la inestable situación política y de la seguridad, y por normas y estereotipos de género discriminatorios⁴.

9. Varios grupos de colonos vienen sometiendo al Gobierno de Israel a una presión creciente para que reanude la planificación y las licitaciones de asentamientos, que se encuentran detenidas desde el otoño de 2014. En julio de 2015, tras el derribo de dos edificios en el asentamiento de Beit El, el Gobierno anunció la construcción de 300 viviendas nuevas en ese lugar, así como otras 500 en asentamientos de Jerusalén Oriental. Además, en agosto se registró un aumento de los derribos de aldeas palestinas en la zona C de la Ribera Occidental⁵. Las autoridades israelíes siguieron promoviendo los planes de reubicación de comunidades beduinas palestinas de la zona C, que, de aplicarse, podrían ocasionar su traslado forzoso.

10. El período que abarca el informe se caracterizó por un nivel de violencia inferior al del período anterior, lo cual se tradujo en un menor número de muertes y lesiones de civiles, aunque aumentó el número de bajas entre los civiles israelíes. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la Ribera Occidental, entre octubre de 2014 y septiembre de 2015 las Fuerzas de Defensa de Israel dieron muerte a 31 palestinos (23 hombres, 1 mujer y 7 niños) e hirieron a 3.248 (2.544 hombres, 64 mujeres, 621 niños y 19 niñas), mientras que los colonos israelíes dieron muerte a cuatro palestinos (dos hombres, una mujer y un niño) e hirieron a 98 (65 hombres, 9 mujeres, 17 niños y 7 niñas). Los palestinos causaron la muerte de ocho israelíes (cuatro hombres, dos mujeres, un niño y una niña), en su mayoría colonos, y heridas a otros 127 (97 hombres, 17 mujeres, 8 niños y 5 niñas) en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Otros cinco hombres israelíes y dos hombres palestinos murieron en un incidente ocurrido en Jerusalén Occidental. En la Franja de Gaza, cuatro palestinos resultaron muertos (tres hombres y un niño) y 96 sufrieron heridas (80 hombres y 16 niños)⁶.

11. Durante el período que se examina disminuyó el número total registrado de operaciones de búsqueda, muertes, heridas, y arrestos y detenciones en los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Los niños varones y los jóvenes tienen más probabilidades que las mujeres y las niñas de ser objeto de violencia en las operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes, así como durante el arresto y la detención⁷; sin embargo, las mujeres

⁵ Tras los Acuerdos de Oslo de 1993 y los Acuerdos provisionales de 1995 entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, la Ribera Occidental fue dividida en tres zonas: A, B y C. Israel delegó en la Autoridad Palestina una amplia responsabilidad en las zonas A y B. La zona C permaneció bajo la autoridad plena de Israel.

⁶ Según la base de datos sobre protección de civiles de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁷ En el período sobre el que se informa se llevaron a cabo 499 operaciones de búsqueda, mientras que en el anterior se realizaron 680; hubo 7 muertos, frente a los 15 del período anterior; los heridos fueron 288, mientras que en el período anterior fueron 716; las detenciones sumaron 479,

detenidas se enfrentan a problemas específicos, como el acceso insuficiente a atención médica, los riesgos asociados al embarazo y el parto estando en la cárcel, y el acoso sexual. Tras su puesta en libertad, las mujeres son especialmente vulnerables a la estigmatización y la marginación de sus comunidades⁸.

12. Entre octubre de 2014 y julio de 2015, el OOPS prestó ayuda de emergencia a 766 familias de la Ribera Occidental cuyas viviendas habían sido derribadas o dañadas por las fuerzas de seguridad de Israel en el contexto operaciones de aplicación de la ley y búsqueda⁹. Del total de familias afectadas, 214 (34%) eran hogares encabezados por mujeres. En lo que respecta al derribo de viviendas, de las 41 familias cuyos hogares fueron derribados, 13 eran familias encabezadas por mujeres. De esas 41 familias afectadas, 12 mujeres fueron remitidas al programa del OOPS para las mujeres y 23 al programa de apoyo a la salud mental.

13. Varios factores siguen levantando importantes barreras a la libertad de circulación y el acceso a los medios de subsistencia de los palestinos, con repercusiones distintas en las mujeres y los hombres, a saber, la ocupación israelí continuada de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, el cierre de la Franja de Gaza y la diferente condición de los hombres y las mujeres palestinos en distintos ámbitos. Los 1,8 millones de palestinos de la Franja de Gaza siguen en situación efectiva de aislamiento respecto del resto de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, a causa del cierre de Gaza impuesto por Israel. Además, el acceso a Jerusalén Oriental sigue siendo limitado para los residentes palestinos del resto de la Ribera Occidental. Las restricciones físicas y administrativas siguen obstaculizando el acceso humanitario a algunas de las comunidades más vulnerables de la zona C, en particular las situadas en las zonas de tiro y detrás de la barrera de separación. Sin embargo, durante el período que se examina las normas aplicables a la circulación de los palestinos de la Ribera Occidental a Israel se relajaron, y los permisos expedidos a los palestinos que trabajan en Israel sumaron 60.150¹⁰.

14. Según los datos reunidos por ONU-Mujeres y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se estima que alrededor de 700 mujeres quedaron viudas a causa del conflicto que asoló Gaza en 2014. Los hogares de Gaza encabezados por mujeres se enfrentan a dificultades particulares para acceder a la asistencia humanitaria y los bienes heredados debido a las restricciones sociales. Como principales encargadas de cuidar de sus familias, las mujeres también experimentan desproporcionadamente los efectos a largo plazo de la infraestructura dañada y la reducción de los servicios, en particular los de atención de la salud, educación y protección social. La división tradicional de funciones entre mujeres y hombres deja a muchas viudas recientes sin preparación para hacer frente a los problemas fuera del hogar en Gaza. Debido a la falta de oportunidades económicas para las mujeres, pocas viudas pueden atender las necesidades familiares cuando el cabeza de familia varón fallece. Las viudas suelen incorporarse, junto con sus hijos, a los hogares de

frente a las 560 del período anterior. Información aportada por la Oficina del OOPS en la Ribera Occidental al presente informe.

⁸ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), "Access Denied: Palestinian Women's Access to Justice in the West Bank of the Occupied Palestinian Territory: Where are women? Where is women's accessibility to "justice"? Are there possibilities for justice in the context of military occupation?" (oficina de ONU-Mujeres en el Territorio Palestino Ocupado, 2014).

⁹ Información aportada por la Oficina del OOPS en la Ribera Occidental al presente informe.

¹⁰ Información aportada por el Gisha Legal Center for Freedom of Movement (2015).

sus padres o familiares políticos. En ambos casos, los parientes por consanguinidad y políticos varones pueden bloquear su acceso directo a las prestaciones o derechos, y las mujeres no tienen garantías de controlar las prestaciones o beneficios que reciban.

15. En 2014 la fuerza de trabajo palestina creció un 8,6%, hasta superar los 1,25 millones de personas¹¹. Aunque la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo aumentó del 17,3% registrado en 2013 al 19,4% de 2014, sigue siendo sumamente baja en comparación tanto con los niveles mundiales como con los regionales. La brecha entre los géneros en la participación en la fuerza de trabajo es considerable: el 71,5% de los hombres forma parte de ella, frente al 19,4% de las mujeres. Los sectores en que trabajan más mujeres son el de los servicios (donde están empleadas el 57% de las mujeres trabajadoras) y el de la agricultura, donde realizan trabajos “no especializados” (el 20% de las mujeres trabajadoras)¹², ambos sumamente susceptibles a las presiones económicas externas. Además, en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza existe una brecha entre los géneros en cuanto a la mediana del jornal: en 2014, la mediana del jornal de las mujeres solo representaba el 76% de la de los hombres¹³.

16. El acceso a la asistencia médica esencial sigue siendo limitado y la escasez de medicamentos y material médico desechable es frecuente en el Territorio Palestino Ocupado. El conflicto reciente y el cierre continuado de Gaza hacen que los centros médicos permanezcan dañados, sin equipo ni suministros médicos suficientes. En particular, el conflicto que asoló Gaza en 2014 dio lugar a un grave deterioro de los servicios de planificación familiar, lo cual ha afectado a la capacidad del sistema sanitario para ofrecer a las mujeres servicios de salud reproductiva seguros y fiables¹⁴. Según el UNFPA, la tasa de mortalidad materna del Estado de Palestina correspondiente a 2014 se situó en 30,97 por cada 100.000 nacidos vivos, pero ONU-Mujeres y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios han advertido del riesgo de que esa tasa aumente debido a la inaccesibilidad de los servicios de salud reproductiva de Gaza¹⁴.

17. El acceso a agua potable, suficiente y a precio razonable también sigue representando un problema para los palestinos de Gaza y la Ribera Occidental y afecta en particular a las mujeres y las niñas. En Gaza, los daños causados por el conflicto de 2014 a las redes de abastecimiento de agua y evacuación de aguas residuales han exacerbado aún más la situación. La falta de fiabilidad y la escasez del suministro de electricidad y combustible aumentan las dificultades para bombear y distribuir agua a la población, ya que la electricidad es esencial para el funcionamiento de las bombas que extraen y distribuyen el agua a los hogares. Más del 70% de las viviendas de Gaza reciben a través de la red de abastecimiento de 6 a 8 horas de agua una vez cada entre 2 y 4 días, y grandes zonas de Gaza experimentan cortes de electricidad de entre 12 y 16 horas por día¹⁴. En la Ribera

¹¹ Organización Internacional del Trabajo, “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados: Memoria del Director General”, anexo, párr. 33 (2014).

¹² *Ibid.*, párr. 35. El resto de las mujeres trabaja en comercios, restaurantes y hoteles (10,3% de las mujeres); fábricas, minas y canteras (9,8% de las mujeres); transporte, almacenamiento y comunicaciones (1,3% de las mujeres); y construcción (0,7% de las mujeres).

¹³ Oficina Central Palestina de Estadística, comunicado de prensa de 5 de marzo de 2015; se puede consultar en http://pcbs.gov.ps/portals/_pcbs/PressRelease/WomenDy2015E.pdf.

¹⁴ ONU-Mujeres y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Needs of women and girls in humanitarian action in Gaza Gender alert for the 2016 response plan” (agosto de 2015).

Occidental, aunque el 96% del total de la población palestina está conectada a redes de abastecimiento de agua, la fiabilidad y la calidad siguen constituyendo graves motivos de preocupación¹⁵. Según el UNICEF, las comunidades palestinas de la zona C de la Ribera Occidental son las más afectadas por la escasez de agua, ya que, según se estima, aproximadamente la mitad de la población carece de conexión a una red de abastecimiento de agua y el Gobierno palestino tiene una capacidad limitada para dar acceso al agua.

18. El limitado acceso de los hogares al agua y la electricidad tiene consecuencias significativas en cuanto a la carga que representan los cuidados dispensados por las mujeres y las niñas, su salud, el tiempo dedicado a reunir recursos y la capacidad de generar ingresos en Gaza y la Ribera Occidental, dada la estricta división del trabajo entre mujeres y hombres en el hogar. Las cuestiones relativas al agua y el saneamiento también afectan a la matriculación de las niñas y sus necesidades de protección en las escuelas. Antes del conflicto de 2014, en todo el Territorio Palestino Ocupado las instalaciones deficientes de agua, saneamiento e higiene en las escuelas afectaban a un total de 300.000 alumnos. Las evaluaciones realizadas después del conflicto indicaron que habían resultado dañadas por lo menos 189 escuelas públicas, 26 de las cuales habían sufrido daños graves. También se registraron daños en 83 de los 155 edificios escolares del OOPS, pero el 90% de estas escuelas se repararon antes del fin del período sobre el que se informa.

19. En 2013 la tasa neta de matriculación en la enseñanza preescolar en el Estado de Palestina fue del 40,6%, mientras que el índice de paridad entre los géneros se situó en el 0,99%. La tasa neta ajustada de matriculación en la enseñanza primaria ese mismo año alcanzó el 92,36% y el índice de paridad entre los géneros se situó en el 1,01%. En la enseñanza secundaria, la tasa neta de matriculación fue del 80,35%, mientras que el índice de paridad entre los géneros se situó en el 1,09%¹⁶. Las tasas altas de escolarización no se corresponden necesariamente con tasas altas de finalización de los estudios ni reflejan las preocupaciones relativas a la calidad de la enseñanza. Pese a que los varones tienen más probabilidades de abandonar los estudios tanto en el nivel secundario como en el terciario, los mayores logros educativos de las niñas no se han traducido en una mejora de la experiencia laboral.

20. Si bien las mujeres han seguido ejerciendo diversas funciones en la esfera política, continúan estando insuficientemente representadas en los procesos y órganos decisorios. En septiembre de 2015 las mujeres ocupaban 3 de los 17 puestos de nivel ministerial (16,6%) del nuevo Gobierno palestino de consenso nacional, el mismo número y porcentaje que en el período abarcado por el informe anterior. En el período que se examina, el Consejo Central Palestino de la Organización de Liberación de Palestina anunció que se aprobaría un cupo del 30% para la representación de las mujeres en las instituciones del Estado de Palestina, como respuesta a las actividades de promoción y presión de la Unión General de Mujeres Palestinas.

21. En junio de 2015 el Ministerio de Asuntos de las Mujeres elaboró una estrategia nacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, con el apoyo del UNFPA y ONU-Mujeres. La estrategia se centra especialmente en la prevención de las vulneraciones de los derechos humanos relacionados con la violencia en el hogar, el

¹⁵ Dirección de Recursos Hídricos de Palestina, “Annual Water Status Report” (2014).

¹⁶ Los datos se pueden consultar en <http://data.uis.unesco.org/#>.

lugar de trabajo y la comunidad, y la protección de las mujeres al respecto, así como en mejorar la igualdad de género y su participación en la educación, el mercado laboral y la adopción de decisiones.

22. El estado de derecho sigue siendo un problema importante en todo el Estado de Palestina. Las mujeres palestinas se enfrentan a problemas específicos para acceder a la justicia debido a las leyes que discriminan en función del sexo (en particular en lo que respecta a la herencia y otras cuestiones relativas a la condición jurídica personal), el limitado conocimiento que tienen de sus derechos y de los procedimientos, la dependencia económica, y el estigma y las presiones sociales⁸. Incluso cuando las mujeres logran acceder a los servicios de justicia, a menudo son atendidas por proveedores de servicios que carecen de conocimientos profesionales para tratar específicamente con las mujeres y las niñas víctimas de violencia y que continúan interpretando la anticuada legislación del Código Penal y las leyes sobre la condición jurídica personal de una manera que vulnera los derechos humanos de las mujeres. Como consecuencia de ello, el porcentaje de denuncias de violencia por razón de género es bajo y el de abandono de los casos que sí se denuncian es alto. Además, cuando las mujeres recurren al sistema de justicia y obtienen sentencias a su favor, el hecho de que no se hagan cumplir significa que la justicia está fuera de su alcance.

23. La violencia por razón de género sigue siendo una preocupación clave en cuanto a la protección de las mujeres en el Estado de Palestina, y la situación es especialmente grave en la Franja de Gaza. Una encuesta realizada en 2011 indicaba que el 51% de las mujeres de Gaza habían sido víctimas de violencia por razón de género¹⁷. Una evaluación rápida del conflicto de 2014 llevada a cabo por el UNFPA puso de manifiesto que la prolongada crisis, y los desplazamientos conexos, la falta de privacidad y la falta de servicios básicos habían exacerbado la sensación de vulnerabilidad de la población, lo cual condujo a violencia contra las mujeres¹⁸. Los estudios de casos incluidos en el análisis de la situación que efectuó el UNFPA en 2015 indican que las dificultades económicas generadas por el conflicto de 2014 impulsaron a las familias de Gaza a casar a sus hijas tempranamente para mejorar la situación económica del hogar. La tasa de matrimonio infantil es mayor en Gaza que en la Ribera Occidental: el 28,6% de las mujeres de la Franja de Gaza de edades comprendidas entre los 20 y los 49 años se habían casado antes de los 18 años de edad, mientras que en la Ribera Occidental era el 21,4%¹⁹.

¹⁷ En el Estado de Palestina, el 37% de las mujeres habían sido víctimas de violencia por razón de género. Oficina Central Palestina de Estadística, encuesta sobre la violencia en la sociedad palestina (2011).

¹⁸ UNFPA, OMS y Ministerio de Salud de Palestina, “Victims in the shadows: Gaza post-crisis reproductive health assessment” (octubre de 2014); UNFPA y Culture and Free Thought Association, “Protection in the Windward: Conditions and Rights of Internally Displaced Girls and Women during the Latest Israeli Military Operation on the Gaza Strip” (octubre de 2014), pág. 9.

¹⁹ Oficina Central Palestina de Estadística, UNICEF y UNFPA, “Multiple Indicator Cluster Survey 2014: Key Findings” (diciembre de 2014).

III. Asistencia a las mujeres palestinas

24. En los párrafos 29 a 65 del presente informe se describe la asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas, con la coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país y en cooperación con el Estado de Palestina, los donantes y la sociedad civil, para atender las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y las niñas en los siguientes ámbitos: educación y capacitación; salud; empoderamiento económico y medios de vida; estado de derecho y violencia contra las mujeres; poder y adopción de decisiones; y desarrollo institucional. El apoyo de las Naciones Unidas al pueblo palestino se rige por determinados documentos clave, entre ellos el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Estado de Palestina correspondiente a 2014-2016 (en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo Palestino para 2014-2016) y el plan de respuesta estratégica de 2015 para los programas humanitarios. La información que se presenta a continuación se basa en las aportaciones de las entidades de las Naciones Unidas al informe, compiladas por el equipo de las Naciones Unidas en el país.

A. Educación y capacitación

25. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ejecutando una serie de iniciativas para promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y la capacitación y mejorar los entornos de aprendizaje. En el curso académico 2014-2015, el OOPS gestionó 252 escuelas en Gaza y 97 en la Ribera Occidental, donde en octubre de 2014 había matriculados un total de 290.977 alumnos, el 53,4% de los cuales eran niñas. La igualdad entre los géneros y una educación de calidad para los niños y las niñas constituyen los principales ejes de la reforma educativa del OOPS, y en las escuelas del Organismo se ha hecho hincapié en la concienciación sobre la violencia por razón de género. Además de la enseñanza básica, el OOPS proporciona formación técnica y profesional. Durante el período sobre el que se informa, participaron en estas actividades de capacitación 1.695 alumnos, el 35,3% de los cuales eran mujeres. El Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah, apoyado por el OOPS, ofrece un programa de formación técnica y profesional en régimen de coeducación y cursos sobre oficios determinados solo para mujeres.

26. Para aumentar la seguridad de los viajes a y desde la escuela, el UNICEF y los asociados de la sociedad civil proporcionaron acompañamiento a los escolares en 14 puestos de control militar y verjas de la Ribera Occidental. A lo largo del curso escolar 2014-2015 recibieron esta asistencia 1.461 niñas y 2.873 niños, así como 333 maestros, el 80% de los cuales eran mujeres.

27. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) siguió prestando apoyo a la capacitación de 265 mujeres periodistas jóvenes sobre información que tenga en cuenta las cuestiones de género, así como a talleres de asesoramiento psicosocial y capacitación especializada en los medios sociales.

28. Utilizando la metodología de auditoría participativa de género elaborada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Birzeit llevó a cabo una serie de evaluaciones, seguidas de iniciativas de sensibilización de los alumnos y el personal universitarios, con miras a introducir políticas y procedimientos que tuvieran más en cuenta las

cuestiones de género y crear un ambiente educativo libre de violencia por razón de género. A fin de seguir promoviendo la igualdad de género, la OIT prestó apoyo técnico a la Oficina Central Palestina de Estadística para realizar un estudio sobre la equidad en la remuneración que se centra en los patrones de discriminación en el sector de la educación de la Ribera Occidental y Gaza.

B. Salud

29. Las Naciones Unidas siguieron tratando de aprovechar las buenas prácticas y los resultados de que se informó en el período anterior para mejorar el acceso a los servicios sanitarios y su calidad, incluida la atención de la salud materna y la salud reproductiva. El OOPS siguió siendo el principal proveedor de servicios de atención básica de la salud para los refugiados palestinos de la Ribera Occidental y Gaza, al gestionar diversos servicios de atención y equipos médicos móviles. El número total de consultas médicas efectuadas entre octubre de 2014 y septiembre de 2015 ascendió a 4.055.248 en Gaza, donde el 60% de los pacientes eran mujeres, y a 1.304.219 en la Ribera Occidental, donde el 59% de los pacientes eran mujeres. La salud materna e infantil sigue siendo un elemento esencial de la asistencia que presta el OOPS. Como parte de este esfuerzo, es necesario concienciar sobre la importancia de que se haga participar a los hombres en el proceso de planificación familiar.

30. El UNICEF también ha seguido apoyando al Ministerio de Salud y los asociados en la atención posnatal para salvar vidas. En el primer semestre de 2015 el 32% de las mujeres de Gaza con embarazos de alto riesgo (5.500 mujeres) recibieron visitas posnatales a domicilio de parteras y enfermeras cualificadas. Además, 26.000 mujeres fueron asesoradas sobre prácticas de nutrición y amamantamiento, y cuatro hospitales y una maternidad de la Ribera Occidental fueron certificados como “amigos de los niños”. Dado que en Gaza siguen desplazadas más de 100.000 personas, el UNFPA prestó apoyo a los servicios médicos móviles, que proporcionaron asistencia e información en materia de salud reproductiva a 7.000 desplazadas. Hay también actividades de divulgación similares para comunidades aisladas de lugares de la Ribera Occidental afectados por la barrera de separación y la violencia de los colonos. Asimismo, el UNFPA se ha asociado con el Ministerio de Salud para empoderar a las parteras mediante cursos especializados sobre partos y atención neonatal. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS), por conducto del Instituto Nacional Palestino de Salud Pública, elaboró un sistema informático de registro de mamografías y un registro armonizado de salud reproductiva para mejorar la calidad de los datos y reducir la mortalidad materna e infantil facilitando la introducción de registros de salud reproductiva y, de ese modo, mejorar la gobernanza, la focalización, la vigilancia sanitaria y la rendición de cuentas de las iniciativas de salud pública en el ámbito de la salud reproductiva.

31. En la prestación de asesoramiento y apoyo psicosocial, el programa comunitario de salud mental del OOPS presta particular atención a las necesidades de las mujeres y los niños refugiados, y trabaja a través de diversos cauces, que incluyen los centros de salud, las escuelas y las organizaciones comunitarias. Durante el período sobre el que se informa, el programa comunitario de salud mental atendió a 2.247 mujeres de Gaza por conducto de los centros de salud del OOPS. La OMS también colaboró con los trabajadores de atención primaria y

secundaria de la salud para mejorar la calidad de los servicios de salud mental. Un total de 117 profesionales de la salud mental (68 hombres y 49 mujeres) recibieron capacitación especializada en la atención de niños y adolescentes, terapia familiar sobre violencia por razón de género y terapia conductista cognitiva. Se impartió capacitación en 19 centros comunitarios de salud mental, 13 de la Ribera Occidental y 6 de Gaza, y dos hospitales psiquiátricos, uno de la Ribera Occidental y otro de Gaza.

32. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) prestó apoyo a sesiones de capacitación interactiva para mujeres sobre dieta, higiene, cocina, compra de alimentos saludables ajustándose a un presupuesto y cuidado de lactantes llevadas a cabo en Gaza. A partir de noviembre de 2014 los maridos de las mujeres que habían asistido a las sesiones de formación también recibieron capacitación específica, que combinaba elementos de nutrición y apoyo psicosocial. Este programa de capacitación tenía por objeto aumentar la comprensión común sobre las cuestiones relativas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Las sesiones, solicitadas por las mujeres que recibían la capacitación, promovieron el diálogo en el seno de las comunidades y los hogares, así como el papel de las mujeres como agentes de cambio. Estos cursos también fortalecieron las redes no estructuradas de mujeres, al facilitar su interacción fuera del hogar y crear un grupo de apoyo entre pares más allá de los parientes cercanos.

C. Empoderamiento económico y medios de vida

33. En sus programas de desarrollo, las entidades de las Naciones Unidas siguieron dando prioridad a las iniciativas encaminadas a fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida.

34. El acceso de las mujeres a la vivienda es fundamental para que puedan disfrutar de otros derechos humanos. Durante el período que abarca el informe, el OOPS introdujo en Gaza una política con arreglo a la cual tanto el cabeza de familia como su(s) cónyuge(s) han de firmar los compromisos conjuntos, lo cual entraña un derecho conjunto a los beneficios. Anteriormente, el cabeza de familia era el único signatario necesario para las viviendas.

35. Durante el período sobre el que se informa, 872.199 personas recibieron asistencia alimentaria de programas de emergencia y de seguridad social gestionados por el OOPS. Las mujeres representaban el 49,9% de los casos, y alrededor de 22.715 familias atendidas eran hogares encabezados por mujeres. El OOPS ha reformado recientemente el sistema de evaluación de la pobreza aplicado en Gaza para incluir nuevas categorías de mujeres que son especialmente vulnerables y que antes no tenían derecho a recibir asistencia debido a que estaban registradas con el nombre de su marido o de su padre. Esas nuevas categorías corresponden a las mujeres en matrimonios polígamos, viudas, divorciadas y abandonadas, que ahora pueden solicitar una evaluación independiente y asistencia alimentaria del OOPS directamente. De modo similar, en su programa de asistencia de seguridad social, el PMA utiliza criterios de evaluación que incluyen los hogares encabezados por mujeres como categoría vulnerable. La perspectiva de género se ha incorporado en las actividades del PMA situando centros de distribución de

alimentos en zonas cercanas a los hogares encabezados por mujeres y expidiendo vales y tarjetas de racionamiento a nombre de las mujeres cuando es posible.

36. El programa de creación de empleo gestionado por el OOPS en Gaza posibilitó que 23.490 personas, el 26% de las cuales eran mujeres, trabajaran de 3 a 12 meses cada una. La mayor parte de los empleos ofrecidos por el programa eran de trabajo “no especializado” (66,6%). Pero el programa tiene dificultad a la hora de encontrar empleos aceptables desde el punto de vista cultural para las mujeres debido a las barreras sociales y culturales. En la actualidad la mayoría de los empleos no especializados para mujeres pertenecen al sector de la agricultura (en este sector el 60% de los beneficiarios son mujeres).

37. Como parte de los esfuerzos encaminados a aprovechar el potencial económico de las mujeres palestinas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó apoyo a mujeres empresarias de Gaza y la Ribera Occidental. Gracias al suministro de servicios de desarrollo empresarial, bienes y acceso a financiación de solidaridad y de repartición de los riesgos, 215 mujeres empresarias pudieron poner en marcha sus propias empresas, creando empleo para un mínimo de 400 personas. Además, a través de su programa de empoderamiento económico de familias desfavorecidas, el PNUD apoyó la creación de 1.420 microempresas gestionadas por hogares vulnerables, el 35% de los cuales son familias encabezadas por mujeres. Esas familias, que anteriormente dependían de la asistencia en efectivo del Ministerio de Asuntos Sociales, han emprendido la marcha para salir de la pobreza gestionando sus propios microproyectos.

38. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) colaboró con el Consejo Palestino de Transportistas para forjar alianzas con el Foro de Empresarias Palestinas, proporcionar formación a sus miembros y promover su participación activa en el Consejo de Transportistas. Aproximadamente 70 mujeres miembros del Foro recibieron capacitación sobre la cadena de suministro en el contexto de la facilitación del comercio y participaron en viajes de estudio a Europa y a diversos lugares de la región para mejorar su comprensión técnica de comercio. El Centro de Comercio Internacional proporcionó capacitación a empresas pequeñas y medianas propiedad de mujeres palestinas en la elaboración de planes de actividades y comercialización.

39. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estableció dos tiendas de venta al por menor en el norte y el sur de la Ribera Occidental para comercializar productos agrícolas de más de 15 cooperativas de mujeres. Más de la mitad de esas cooperativas recibieron herramientas y equipo para mejorar la calidad y la capacidad de producción. Se prestó apoyo a más de 100 agricultoras mediante la construcción de infraestructura para recolectar agua o rehabilitar tierras. En Gaza, la FAO prestó apoyo a 93 hogares encabezados por mujeres suministrándoles un paquete de herramientas agrícolas, equipo y ganado. Durante el período sobre el que se informa, la FAO llevó a cabo varias actividades de capacitación empresarial para 90 mujeres integrantes de seis cooperativas de mujeres, dos de las cuales están en la Franja de Gaza. Cada cooperativa también recibió apoyo para establecer un sistema eficaz de gestión financiera y de créditos y vínculos con proveedores fiables de servicios de préstamo, lo cual mejoró la capacidad de las mujeres para gestionar los préstamos.

40. ONU-Mujeres siguió ejecutando el proyecto de comedores escolares, gestionado por mujeres. Durante el período que se examina, otras nueve

organizaciones basadas en la comunidad recibieron apoyo para gestionar empresas sostenibles y para proporcionar oportunidades de trabajo a las mujeres, con lo que el número total de organizaciones asociadas en este proyecto ascendió a 62; de estas, 36 han alcanzado la independencia financiera y 18 están generando beneficios. Otras 72 mujeres estuvieron empleadas durante el período abarcado por el informe, con lo cual el número total de mujeres empleadas en las distintas etapas del proyecto sumó 761. Las mujeres vinculadas a las organizaciones comunitarias reciben capacitación en gestión de comedores escolares, gestión financiera, técnicas de comunicación y elaboración de alimentos. Las organizaciones adicionales también recibieron apoyo financiero a fin de que pudieran gestionar 28 comedores escolares nuevos, con lo que el número total de comedores administrados por organizaciones comunitarias de mujeres pasó a sumar 337 en escuelas de toda la Ribera Occidental.

D. Estado de derecho y violencia contra las mujeres

41. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ejecutando una serie de iniciativas encaminadas a facilitar el acceso de las mujeres a la justicia y reforzar la capacidad de las instituciones y el personal para prevenir la violencia contra las mujeres y responder a ella. Se siguió dando prioridad a apoyar la aplicación de la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres (2011-2019).

42. En el marco del programa conjunto dedicado al tema “Fortalecimiento del estado de derecho: justicia y seguridad para el pueblo palestino”, el PNUD y ONU-Mujeres prestaron apoyo a las instituciones de justicia y seguridad en la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas y procedimientos, en particular en el ámbito legislativo. El Ministerio de Justicia y el Consejo Superior del Poder Judicial recibieron apoyo para elaborar sistemas de planificación, supervisión y evaluación que tengan en cuenta las cuestiones de género. El Comité Legislativo en materia de Género del Ministerio de Justicia examinó la Ley de Protección de la Familia y formuló recomendaciones al Consejo de Ministros. Como parte de la labor del programa encaminada a desarrollar los servicios de justicia y seguridad especializados para las mujeres y las niñas, 16 fiscales especializados recibieron orientación de seguimiento sobre investigación de la violencia contra las mujeres. Además, 19 oficiales de la policía civil palestina concluyeron una diplomatura en administración pública y género impartida por la Universidad de Birzeit en colaboración con el programa.

43. Las mujeres y las niñas siguen siendo el mayor grupo de beneficiarios de los servicios de asistencia jurídica prestados por conducto del programa del PNUD y ONU-Mujeres sobre el estado de derecho. Entre enero y junio de 2015, 3.657 mujeres y niñas, que representaban el 55% de los beneficiarios, recibieron asesoramiento jurídico, servicios de mediación y representación legal en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En Gaza, las mujeres siguen constituyendo la gran mayoría de los beneficiarios de los servicios jurídicos (75%). Como resultado del apoyo prestado por conducto del programa, a principios de 2015 se dictó un mínimo de 20 veredictos a favor de mujeres que habían recibido representación en tribunales islámicos.

44. En Gaza, el PNUD y ONU-Mujeres siguieron apoyando la labor de la Red Awn de Acceso a la Justicia, organizada por el Colegio de Abogados de Palestina

para agrupar a suministradores de asistencia letrada de la sociedad civil. Dieciocho centros de asistencia jurídica móviles y fijos prestaron asistencia en casos relacionados con la tierra y los derechos sobre la tierra y de propiedad, así como en diversas cuestiones relacionadas con la situación familiar y personal. Mediante sesiones de información jurídica para las comunidades, más de 13.801 beneficiarios, el 81% de los cuales eran mujeres, adquirieron conocimientos sobre sus derechos y los servicios disponibles para ayudarlos.

45. En diciembre de 2014, ONU-Mujeres puso en marcha un estudio de investigación en profundidad sobre el acceso de las mujeres palestinas a la justicia en la Ribera Occidental ocupada²⁰. En el estudio se examina la difícilísima situación de las mujeres víctimas de violencia que viven en la zona C, que incluye aproximadamente el 60% de la Ribera Occidental y está sujeta al control civil y de seguridad completo de Israel y del ejército israelí. Al no existir un sistema de justicia oficial al que puedan recurrir para que se protejan los derechos de estas mujeres, se les niega la reparación por las prácticas discriminatorias y patriarcales de sus propias comunidades. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) elaboró el estudio sobre el acceso de las mujeres y las niñas a la justicia en la región de los países árabes, desde la ratificación hasta la aplicación de los instrumentos internacionales, que se centra en el acceso a la justicia, en particular para las mujeres y niñas palestinas bajo ocupación.

46. Varias entidades de las Naciones Unidas llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre la violencia por razón de género destinadas a diferentes grupos de población. La CESPAO elaboró un conjunto de instrumentos para combatir la violencia por razón de género en la región árabe que tenía por objeto asegurar que los suministradores de servicios de Palestina dispusieran de las herramientas y directrices metodológicas necesarias para proteger a las víctimas de la violencia y asegurar su bienestar físico y mental. El OOPS, por conducto de su iniciativa de género, colaboró con organizaciones comunitarias de Gaza en la impartición de cursos y seminarios para poner fin a la violencia contra las mujeres. La UNESCO se asoció con los organizadores del Día del Teatro en Gaza con el propósito de apoyar a las dirigentes comunitarias en la labor de sensibilizar a la opinión pública contra la violencia mediante narraciones de episodios de violencia por razón de género experimentados por mujeres en la comunidad. El UNFPA capacitó a hombres y niños, así como a dirigentes religiosos, sobre cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y la violencia por razón de género. También logró que aumentara la atención prestada a esta cuestión por los medios de comunicación apoyando la preparación de un documental sobre la violencia por razón de género y los incumplimientos del derecho sucesorio, así como un documental sobre vivencias de mujeres después del conflicto de Gaza.

47. Varias entidades también prestaron apoyo a los servicios destinados a las mujeres víctimas de violencia. ONU-Mujeres ha asistido a los centros de acogida para víctimas de la Ribera Occidental a fin de iniciar el proceso de uniformar sus procedimientos. Asimismo, el PMA ayudó a cuatro centros de acogida proporcionando asistencia alimentaria para más de 80 mujeres. El UNFPA capacitó

²⁰ ONU-Mujeres, “Access Denied: Palestinian Women’s Access to Justice in the West Bank of the Occupied Palestinian Territory” (oficina de ONU-Mujeres en el Territorio Palestino Ocupado, 2014).

a 3.000 empleados de hospitales y ambulatorios de atención primaria de la salud para detectar los casos de violencia por razón de género y responder a ellos. Durante el período sobre el que se informa, el UNFPA distribuyó 2.300 kits de higiene, que permitían atender una preocupación fundamental en materia de protección y un aspecto básico de la dignidad personal. Estos kits también incluían paneles solares y linternas, que podían ayudar a mitigar el riesgo de violencia por razón de género para las mujeres y las adolescentes desplazadas en las caravanas y albergues de la Franja de Gaza.

48. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió reforzando la capacidad de los ministerios de justicia e interior de Palestina y de su Policía Civil para gestionar, administrar, prestar y ampliar los servicios forenses de conformidad con las normas internacionales, en particular en la investigación de casos de violencia por razón de género. Siete médicos palestinos recibieron formación especializada para reunir pruebas forenses de violencia sexual y por razón de género. La UNODC también publicó dos manuales destinados a profesionales forenses palestinos sobre temas especializados, incluida la violencia sexual y por razón de género, que contribuirán a posibilitar el acceso de las supervivientes a intervenciones forenses y de salud de calidad, y ayudarán al Gobierno de Palestina en la investigación de esos delitos y el enjuiciamiento de sus autores.

49. ONU-Mujeres y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios cooperaron estrechamente para asegurar que la perspectiva de género se incorporara en la coordinación y la respuesta humanitaria. Mediante los conocimientos técnicos de una asesora en cuestiones de género en contextos humanitarios, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y ONU-Mujeres, en coordinación con el UNFPA, elaboraron un plan de acción conjunto para asegurar la rendición de cuentas en materia de igualdad entre los géneros y de violencia por razón de género en los programas humanitarios. Este plan tiene por objeto mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos y los análisis sobre las necesidades humanitarias específicas en función del género, desarrollar la capacidad de los agentes humanitarios en la programación que tenga en cuenta las cuestiones de género y apoyar a las organizaciones de mujeres que participan en los procesos y las respuestas humanitarios.

E. Poder y adopción de decisiones

50. Durante el período que se examina, ONU-Mujeres siguió prestando apoyo al recién establecido grupo oficioso sobre la participación política de las mujeres, que examinó los estatutos y las políticas internas de nueve partidos políticos y presentó conclusiones a los dirigentes de partidos políticos en una conferencia organizada en diciembre de 2014. Como resultado de la conferencia, esos dirigentes se comprometieron a hacer el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones del grupo.

51. ONU-Mujeres siguió desarrollando la capacidad de los profesionales de los medios de comunicación para abogar por la participación de las mujeres en la política y el proceso de adopción de decisiones y ejercer presión al respecto. Diez profesionales de los medios de comunicación (cuatro hombres y seis mujeres) de la Ribera Occidental y 12 profesionales de los medios de comunicación (siete mujeres

y cinco hombres) de Gaza recibieron capacitación sobre la cobertura mediática que tiene en cuenta las cuestiones de género y la transmisión de los mensajes fundamentales sobre las cuestiones relativas a la mujer.

52. La participación de la sociedad civil es esencial para que se aplique afectivamente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y se elaboren los informes requeridos. ONU-Mujeres prestó apoyo a una coalición de organizaciones no gubernamentales de Gaza y de la Ribera Occidental para preparar el primer informe paralelo que presentaría el Estado de Palestina al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, como complemento del informe oficial que presenta el Gobierno antes de las deliberaciones del Comité. ONU-Mujeres también impartió capacitación a 35 defensores de los derechos de las mujeres de varias organizaciones de la sociedad civil sobre los marcos internacionales de derechos humanos y el proceso de redacción del informe paralelo.

53. Además, ONU-Mujeres siguió prestando apoyo a los recién establecidos comités locales de Gaza, que están integrados por representantes de la sociedad civil y se encargan de vigilar la gobernanza local, proporcionándoles capacitación acerca de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad e instrumentos de promoción. También se establecieron comités locales similares en diez consejos locales de tres provincias de la Ribera Occidental. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo al comité constitucional paralelo, integrado por mujeres y hombres jóvenes, en la redacción de una constitución paralela que tiene en cuenta las cuestiones de género y se presentó a los encargados de adoptar decisiones en diciembre de 2014, además de impulsar una campaña de promoción pública.

54. A través de su programa de unidad nacional y cohesión social, el PNUD prestó apoyo a una conferencia de organizaciones femeninas y mujeres dedicadas a la política que se celebró en junio de 2015. La conferencia, que tuvo lugar en Ramallah y Gaza simultáneamente y contó con más de 1.600 participantes, constituyó un foro para que las mujeres de diferentes afiliaciones políticas, religiones y agrupaciones regionales debatieran estrategias conjuntas, expresaran sus opiniones en pro de la paz y la reconciliación, y examinaran los factores que impiden a las mujeres participar activamente en los procesos de reconciliación.

55. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestó apoyo a más de 27.000 adolescentes, el 54% de los cuales eran niñas, con miras a que recibieran capacitación estructurada en materias que incluían las aptitudes de liderazgo a fin de que las niñas promovieran su participación en la adopción de decisiones y la vida comunitaria. El PMA también trabajó para empoderar a las mujeres en los procesos de adopción de decisiones abogando por el principio de que el 50% de los integrantes de los comités de gestión de alimentos sean mujeres; en 2014-2015 un máximo del 30% de los miembros de esos comités eran mujeres. Por medio de su programa de promoción del liderazgo de las mujeres jóvenes, la iniciativa de género del OOPS proporcionó capacitación en materia de liderazgo a mujeres recién graduadas a fin de que estuvieran mejor preparadas para participar activamente en sus comunidades y el mercado de trabajo.

56. La UNESCO creó una biblioteca y una base de datos en línea para reunir investigaciones y datos sobre las cuestiones de género en Palestina²¹. El sitio web incluye un calendario cuyo objetivo es coordinar y gestionar las diferentes actividades relacionadas con el género de los interesados nacionales e internacionales. El sitio web funciona asimismo como red de investigación para que las entidades académicas y organizaciones de la sociedad civil promuevan temas innovadores, y distribuirá nuevas publicaciones sobre la igualdad entre los géneros en Palestina. Tras el conflicto ocurrido en 2014 en Gaza, la UNESCO también prestó apoyo a un estudio en profundidad, titulado “Women’s and Men’s Voices”, que actualmente se está ultimando y examinará las repercusiones del conflicto en las relaciones entre los géneros.

F. Desarrollo institucional

57. Durante el período que se examina, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ayudó al Estado de Palestina a desarrollar su capacidad en la aplicación y el seguimiento de los compromisos derivados de tratados de derechos humanos utilizando un enfoque multisectorial armonizado de la presentación de informes y la aplicación en el ámbito de los derechos humanos, con el objeto de asegurar que la discriminación basada en el género se integre en los procesos de los siete tratados de derechos humanos a que se ha adherido el Estado de Palestina. El ACNUDH movilizó al equipo de las Naciones Unidas para que participara en los trabajos de presentación de informes relativos a tratados y los coordinara, y colaboró en la impartición de talleres sobre determinados derechos humanos para representantes del Estado. El ACNUDH también organizó tres cursos de capacitación dirigidos a organizaciones de mujeres palestinas, en los cuales se presentaron métodos de vigilancia y documentación de las vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres, y facilitó un taller para defensores de los derechos humanos de las mujeres sobre la compatibilidad de las leyes palestinas con las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En Gaza, el ACNUDH ejecutó cuatro actividades de formación sobre los derechos humanos y la violencia por razón de género, y ofreció un taller sobre el derecho de las mujeres a la vida para abogadas y organizaciones de mujeres.

58. La CESPAO prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento al Estado de Palestina en la organización de dos talleres sobre género, gestión del cambio y desarrollo local, a fin de reforzar la capacidad de los funcionarios de las administraciones locales para incorporar los principios de la igualdad entre los géneros a nivel comunitario. También prestó asistencia técnica al Ministerio de Asuntos de las Mujeres a fin de examinar y desarrollar su estructura, mandato y recursos con miras a promover el logro de la igualdad entre los géneros.

59. A través de la encuesta a base de indicadores múltiples por conglomerados, el UNICEF siguió reforzando la capacidad del Gobierno para gestionar, supervisar y llevar a cabo investigaciones y análisis sobre cuestiones relacionadas con los derechos del niño, la igualdad entre los géneros, la protección social y la inclusión. Los resultados de la encuesta de 2014 proporcionan una gran cantidad de datos desglosados sobre la situación de las mujeres y los niños en el Estado de Palestina.

²¹ La base de datos se puede consultar en www.pwrdc.ps y www.unesco.org/ramallah.

60. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo al Ministerio de Finanzas en la presupuestación que tenga en cuenta las cuestiones de género proporcionando un análisis del sistema financiero de la gestión pública desde la perspectiva de género y presentando recomendaciones para mejorar la eficacia de dicho sistema. ONU-Mujeres también proporcionó capacitación técnica sobre supervisión y evaluación que tengan en cuenta las cuestiones de género a 30 funcionarios de dependencias de género de diferentes ministerios competentes. Estos funcionarios ahora están capacitados para integrar la perspectiva de género en las estrategias sectoriales de los ministerios correspondientes y velar por que en los procesos de planificación a nivel nacional se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres palestinas. Esta capacitación fue seguida de una reunión de ministros y viceministros en que se debatieron las funciones y responsabilidades de las dependencias de género de los ministerios, así como la manera de incorporar efectivamente la perspectiva de género en los planes, las políticas y los presupuestos nacionales. Como consecuencia de ello, algunos de los coordinadores de las dependencias de género se han integrado en los equipos de planificación y presupuestación de los ministerios, en tanto que otros ministerios han establecido dependencias de género o han incorporado oficialmente las existentes en el organigrama institucional.

61. ONU-Mujeres apoyó el establecimiento del indicador de políticas de igualdad entre los géneros para hacer el seguimiento del alcance que tiene la incorporación de la perspectiva de género en el apoyo financiero proporcionado por los donantes internacionales a la Autoridad Palestina. El indicador fue presentado conjuntamente por ONU-Mujeres y el Ministerio de Planificación y Desarrollo Administrativo y se integró en el seguimiento de los proyectos en julio de 2015. El indicador permitirá al Gobierno realizar el seguimiento de las asignaciones financieras a esferas prioritarias y detectar carencias, lo cual, a su vez, fomentará un diálogo basado en pruebas con los donantes sobre la importancia de las asignaciones financieras a las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros.

IV. Conclusiones y recomendaciones

62. El período a que se refiere el informe se caracterizó por la intensificación de las consecuencias humanitarias del conflicto de 2014 y la lentitud con que avanzó la labor de recuperación en Gaza. Las mujeres y las niñas de Gaza siguieron sufriendo desplazamiento, pérdida de medios de vida, un acceso limitado a los servicios básicos, restricciones a la circulación de personas y bienes hacia y desde Gaza, y una amenaza constante de violencia, incluida la violencia por razón de género. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, persistió la expansión de los asentamientos y la violencia de los colonos, el derribo de viviendas y estructuras de subsistencia, y las restricciones a la libertad de circulación. Esas infracciones tienen un elevado costo para todas las mujeres palestinas, en particular para las de las comunidades beduinas que se enfrentan a órdenes de demolición, las que trabajan en la agricultura, las que viven en comunidades que son blanco de la violencia de los colonos y las niñas cuyo acceso a la educación se ve obstaculizado por la violencia. Se deben intensificar los esfuerzos para proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia. Asimismo, debe acelerarse la labor de reconstrucción en Gaza. La perspectiva de género debe ser un elemento central de las actividades de socorro y recuperación que lleva a cabo el sistema de las

Naciones Unidas, y los programas de promoción de la igualdad entre los géneros deben disponer de suficiente financiación.

63. La inseguridad y la pobreza han seguido exacerbando la discriminación por motivos de género y la desigualdad entre los géneros en el Estado de Palestina, lo cual ha generado niveles elevados de violencia contra mujeres y niñas. En apoyo de la lucha del Gobierno de Palestina contra la violencia por razón de género, las Naciones Unidas han trabajado para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia en relación con la violencia por razón de género mediante iniciativas encaminadas a fortalecer el estado de derecho. Las entidades de las Naciones Unidas deben seguir intensificando sus esfuerzos para apoyar a las supervivientes de actos de violencia por razón de género concibiendo un enfoque global que garantice el acceso a toda la gama de servicios multisectoriales esenciales de calidad. Teniendo en cuenta las ventajas comparativas y los conocimientos especializados de las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas, ese enfoque holístico debería incluir garantizar el acceso a una atención médica de calidad, asesoramiento psicosocial, servicios jurídicos y asistencia material y financiera. Además, las entidades de las Naciones Unidas deben seguir colaborando con todos los agentes y grupos principales, incluidos los hombres y los niños, para prevenir la violencia por razón de género y abordar las causas profundas, los factores de riesgo y los problemas estructurales que conducen a la violencia. El Gobierno de Palestina debe recibir ayuda también en la elaboración de marcos normativos que se ajusten a las normas internacionales y la definición de normas nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres.

64. Las mujeres palestinas tienen escasas oportunidades económicas y sigue existiendo una gran brecha entre la participación de hombres y de mujeres en el mercado laboral. Las elevadas tasas de desempleo, especialmente de las mujeres jóvenes, son motivo de especial preocupación. La vulnerabilidad que caracteriza a los dos principales sectores donde encuentran empleo las mujeres, el sector de los servicios y la agricultura, agravada por el aumento de la carga que representan los cuidados que dispensan debido a la falta de acceso al agua, la energía y los mercados, contribuyen al deterioro de la situación económica de las mujeres. La asistencia debe tener por objeto aumentar el acceso de estas al trabajo decente, incluso en sectores no tradicionales, y abordar la vulnerabilidad económica derivada del hecho de que predominantemente se dediquen a trabajos no reglamentados y no remunerados.

65. La falta de acceso de las mujeres y las niñas palestinas a la justicia sigue siendo motivo de grave preocupación; las leyes anticuadas y discriminatorias, las restricciones sociales, la falta de acceso físico a las instituciones judiciales y la fragmentación del territorio plantean importantes desafíos. Las entidades de las Naciones Unidas deben prestar asistencia a los mecanismos de gobernanza que tienen por objeto modernizar y armonizar la legislación relativa a la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer. La asistencia a los sectores de la seguridad y la justicia de transición, así como a los mecanismos oficiosos de justicia, debe contribuir a desarrollar la capacidad de esos sectores para aplicar las normas relativas a los derechos humanos de las mujeres en todo el sistema de justicia, sobre la base de la adhesión del Estado de Palestina a siete tratados fundamentales de derechos humanos.

66. Muchas de las recomendaciones formuladas en informes anteriores respecto de mejoras en las esferas de la educación, la salud y la participación política de las mujeres y las niñas palestinas todavía no se han aplicado plenamente y siguen requiriendo un esfuerzo sostenido. En particular, se deben hacer esfuerzos renovados para asegurar que las mujeres palestinas desempeñen un papel destacado en la labor de reconciliación. Todos los agentes pertinentes deben insistir en que las mujeres participen en las negociaciones y contribuir a establecer un entorno propicio para que las mujeres palestinas expresen sus opiniones y formen coaliciones que trasciendan las facciones políticas. El apoyo a las organizaciones no gubernamentales de mujeres palestinas debe ser un aspecto central de la agenda del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

67. Los datos desglosados por sexo y edad y los análisis que tienen en cuenta las cuestiones de género son esenciales para todas las iniciativas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres y las niñas de Palestina. La Oficina Central Palestina de Estadística y varias entidades de las Naciones Unidas han introducido mejoras en los sistemas de reunión y análisis de datos que tienen en cuenta las cuestiones de género, y pueden reunir datos de calidad desglosados sobre diversas cuestiones. Sin embargo, persisten las lagunas en los datos relativos a las funciones económicas de las mujeres, el acceso a los derechos de propiedad y la violencia por razón de género. En 2017 la Oficina Central Palestina de Estadística realizará un censo que ofrece una importante oportunidad para abordar algunas de esas carencias. Hacen falta más encuestas especializadas, incluidas las dedicadas a la violencia sexual, el empleo y el uso del tiempo, así como mecanismos reforzados de registro e información para mejorar la calidad, la disponibilidad y el análisis de datos.

68. Las Naciones Unidas seguirán trabajando para hacer realidad una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio. El mejoramiento de la situación de las mujeres palestinas sigue estando indisolublemente vinculado a esa tarea. La elaboración por el Gobierno de Palestina de una estrategia nacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad constituye una contribución importante a este respecto y pone de relieve el compromiso nacional con el empoderamiento de las mujeres y la protección de sus derechos humanos. La aprobación de la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, recalca la importancia de esos planes nacionales y pone de relieve la necesidad de que se proporcionen recursos suficientes para su aplicación. A este respecto, las entidades del sistema de las Naciones Unidas deben seguir apoyando los esfuerzos nacionales para hacer efectiva la estrategia nacional palestina sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y todas las demás iniciativas encaminadas a lograr compromisos referentes a las mujeres, la paz y la seguridad en el Estado de Palestina.